



TROFEO DE VELOCIDAD CIRCUIT DE BARCELONA - CATALUNYA 2022

**CAMPEONATOS de CATALUNYA, ARAGÓN,
NAVARRA y COMUNIDAD VALENCIANA de
VELOCIDAD**

26 y 27 de noviembre de 2022

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA – HORARIO

14 de noviembre de 2022

23:59 Cierre de Inscripciones – 1º plazo

22 de noviembre de 2022

23:59 Cierre de Inscripciones – 2º plazo

23 de noviembre de 2022

12:00 Publicación lista de inscritos

26 de noviembre de 2022

11:00 a 12:00 Verificaciones Administrativas

11:45 a 13:45 Verificaciones Técnicas

13:30 Briefing de Pilotos

14:10 a 14:35 Entrenamiento Privado 1 – 25'

16:35 a 17:00 Entrenamiento Privado 2 – 25'

27 de noviembre de 2022

09:45 a 10:20 Entrenamientos Oficiales Cronometrados - 15' + (5') + 15'

12:35 Apertura Pit Lane – Carrera 1

12:45 Carrera 1 (10 vueltas – Máximo 25')

16:25 Apertura Pit Lane – Carrera 2

16:35 Carrera 2 (10 vueltas – Máximo 30')

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 25 de noviembre de 2022, en la Secretaría Permanente de la Prueba.

Los días 26 y 27 de noviembre de 2022 en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

V-line Organización Eventos Deportivos

Calle Est, nave 1-2

08518 La Torre Oristà

Telf. 673616810

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Circuit Barcelona Catalunya

Telf 673616810

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

RACC / Circuit de Barcelona Catalunya organiza los días 26 y 27 de noviembre de 2022 una prueba de carácter regional denominada **TROFEO DE VELOCIDAD CIRCUIT DE BARCELONA-CATALUNYA 2022**.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: José Luis Santamaría

Secretario: Manel Muñoz

Vocal: Jordi Barrabés

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El TROFEO DE VELOCIDAD CIRCUIT DE BARCELONA-CATALUNYA 2022 es puntuable para:

- Campeonato de Catalunya de Velocidad
- Campeonato de Aragón de Velocidad
- Campeonato de Navarra de Velocidad
- Campeonato de Velocidad de la Comunidad Valenciana

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Catalunya.
- Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Catalunya de Velocidad.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 Distancia total del circuito: 4.675 metros

3.2 Anchura mínima del circuito: 11 metros

3.3 Sentido de giro: Horario

3.4 Tipo de Salida: Parada

3.5 Localización de Pole Position: A la izquierda de la línea de salida

3.6 Entrenamientos:

2 sesiones de Entrenamientos Privados de 25'

2 sesiones de Entrenamientos Oficiales Cronometrados de 15' (15'+(5')+15')

3.7 Carreras: 2 carreras a 10 vueltas (máximo 25')

Art. 4 Pilotos y Vehículos Admitidos

4.1 Podrán participar en la prueba los pilotos provistos de licencia nacional de Piloto (P) o Piloto Circuitos (PC), así como de Permiso de Participación de Piloto o Piloto Circuitos, emitidas por cualquiera de las federaciones territoriales españolas, con 16 años cumplidos y que así mismo cuenten con licencia de Concursante emitida por las federaciones territoriales españolas.

4.2 Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos del Campeonato de Catalunya de Velocidad.

4.2 El máximo de vehículos autorizados en cada una de las mangas será 51.

Art. 5 Inscripciones

5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través del enlace <https://www.vlineorg.com/es/campionats-de-catalunya-circuits/inscripcion-campionat-catalunya-velocitat/>

5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 23:59 horas del lunes 14 de noviembre de 2022 en el primer plazo.

TROFEO DE VELOCIDAD CIRCUIT DE BARCELONA - CATALUNYA 2022

Hasta las 24:00 horas del martes 22 de noviembre de 2022 en el segundo plazo.

5.3 El listado de inscritos se confeccionará por riguroso orden de inscripción, considerando que un piloto queda inscrito cuando haya rellenado el formulario de inscripción y realizado el pago de la misma.

En caso de superarse la cifra máxima de vehículos inscritos, se confeccionará una lista de pilotos reserva que cubrirían las posibles bajas de última hora hasta el inicio de la prueba.

5.4 El número mínimo de pilotos inscritos para que la prueba quede constituida se estipula en 12.

5.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.6 Los derechos de inscripción por cada piloto se fijan en:

5.6.1 Primer plazo: **365 €**

5.6.2 Segundo plazo: **400 €**

5.6.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.7 El pago de los derechos de inscripción se efectuará IBAN ES41 2100 0499 7102 0013 5857 y envío justificante a montse@vlineorg.com

5.8 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del abono de los derechos de inscripción, debiendo estar cumplimentado, además, el Formulario de inscripción en todos sus apartados.

5.9 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.9.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.9.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.10 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

5.11 Aceptación de condiciones

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la FCA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo.

Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo.
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad.
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la FCA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba.
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Transponder

Los transponder, para los participantes que no dispongan del mismo serán entregados por la organización con un precio de alquiler de 50€ + 400€ de fianza.

Pueden adquirirse a través de: <https://circuitcat-store.alkamelsystems.com/es/>

Art. 8 Entrega de Trofeos

Se realizará una única entrega de trofeos a los tres primeros clasificados de la scratch y a los tres primeros de cada clase con la suma de los puntos acumulados por cada piloto/equipo en las dos carreras, al finalizar la Carrera 2.

El baremo de puntuación será el reflejado en el artículo 5.1.1. del Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Velocidad.

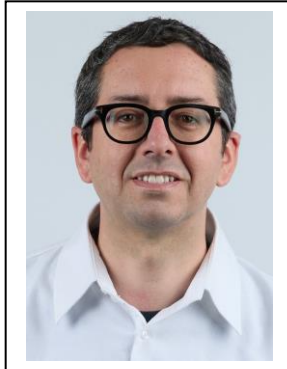
En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta la calidad de puestos obtenidos en las dos carreras y en caso de persistir el empate, el mejor tiempo conseguido en la sesión de Entrenamientos Oficiales Cronometrados.

Art. 9 Oficiales de la Prueba

Comisarios Deportivos	Presidente	Pablo Andrés José Vicente Royo	CD-0020-CAT Lic. RFEDA
	Oyente	Enric Arrazola Núria Castro	CD-1307-CAT CD-1145-CAT
Director de Carrera		Albert Udina	DC-1133-CAT
Director Adjunto		Neus Santamaría	DC/I-0058-ESP
Director Adjunto a Base		Xavier Broquetas Georgina Monserrat	DC-1310-CAT DC-1143-CAT
Director Adjunto a Pista		Antonio Fernández Nagore Altuna Manu Pascual	DC-2459-CAT DC-1138-CAT DC-1140-CAT
Secretario de la prueba	Adjunto	David Fuentes Montse Contijoch	SC-0016-CAT SC-0646-CAT
Responsable Técnico		Sergio Mateo	JOC-1299-CAT
Responsable de Cronometraje y Control de Velocidad en Pit-Lane	Al-Kamel	Denís del Pozo	JOB/I-0051-ESP
Responsable Médico		Dra. Isabel Ornaque	JOM/I-0012-ESP
Responsable de Seguridad		Manel Muñoz	DC-1151-CAT
Responsable de Prensa		Míriam Ramos	SP-2182-CAT
Responsable de Parques Cerrados		Rubén Vasallo	SP-2460-CAT
Responsable de Boxes, Parrillas y Jueces de Salida		Manel Castro	JDA-1324-CAT
Responsable de Stop & Go y Drive Through		Jordi de la Vega Eduardo de Gracia	JDA-1320-CAT JDA-1322-CAT
Safety Car - Piloto		Rafa Vilarrubias	OD-1135-CAT

Relaciones con los concursantes:



David Fuentes: Lic. DC/I-0025-ESP



Tel.: (0034) 608 858 018

Tras asistir al Briefing, estará instalado en la Oficina 3 de la segunda planta de la Torre de Control.

Circuit de Barcelona-Catalunya, 22 de noviembre 2022

FEDERACIÓ CATALANA D'AUTOMOBILISME	
Reglament aprovat a efectes administratius.	
V.I.P. 	Apr. 
16V2022	24-NOV-2022